

## EL PAPEL DE LAS ONGD VASCAS EN LA TRANSFORMACIÓN HACIA EL FEMINISMO

Irantzu Varela(\*)

Este artículo pretende recuperar aprendizajes y saberes acumulados a lo largo de más de treinta años de trabajo de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) vascas para visibilizar las acciones desarrolladas y construir un discurso y líneas de argumentación que sean relevantes en el futuro del sistema de la cooperación vasca y en la consolidación del papel de las ONGD en él.

### I. El origen: la caridad cristiana y la solidaridad internacionalista

La cooperación vasca, sus políticas, sus prioridades y sus claves de actuación están sólidamente condicionadas por el origen de las organizaciones que comenzaron a darle forma. Sería imposible comprender la cooperación vasca sin hacer una genealogía de las organizaciones que la han construido y que han sido sus principales agentes, no necesariamente siempre de la mano de las instituciones o de los recursos públicos.

Las principales organizaciones vascas de desarrollo no nacieron tal y como las conocemos ahora, sino que respondían -eso sí se puede comparar con lo que sucede ahora- a inquietudes muy relacionadas con el contexto social en el que surgieron.

De esta forma, aunque parezca un cliché, prácticamente todas las organizaciones entre las once que terminaron creando la Coordinadora de ONGD de Euskadi en 1988, pertenecían a dos espacios de movilización de la solidaridad muy sociológicamente ligados a nuestro pueblo, y aparentemente antagónicos, pero que han encontrado -a veces- formas de confluir y articularse para el trabajo por la transformación: la solidaridad internacionalista y la caridad cristiana.

Las organizaciones que tomaron la iniciativa de activarse para convertirse en agentes de la solidaridad internacional que se llevaba a cabo en nuestro pueblo, en torno a los años 80, provienen, básicamente, de colectivos relacionados con la militancia desde la izquierda, que habían creado unas redes de solidaridad -que era esencialmente política- con algunos procesos nacionales considerados -entonces- revolucionarios desde la izquierda (como Nicaragua o El Salvador) o con procesos de liberación "nacional" (como el Sahara Occidental o Palestina). El trabajo que desarrollaban estas organizaciones tenía connotaciones marcadamente ideológicas, en el sentido de que consistía en gran medida en apoyar los procesos en el terreno y hacer denuncia en nuestro entorno sobre la situación. Pero también consistía en un apoyo logístico que se inició como una forma complementaria de contribuir a

“la lucha”, y que se terminó convirtiendo, en muchos casos, en la actividad principal. Así, no es difícil encontrar en la actualidad proyectos productivos o sanitarios o de abastecimientos básicos o de alfabetización, que surgieron como actividades subalternas a las de apoyo a una “lucha política”.

Por otro lado, están las organizaciones que tomaron la iniciativa de articularse en torno a una idea de caridad cristiana, entendida de formas diversas, muy relacionadas también con el contexto y la coyuntura de la sociedad vasca. Lejos de tratarse de organizaciones caritativas, en el sentido de ofrecer recursos básicos de forma puntual en situaciones de extrema necesidad, se trataba de organizaciones con actividades básicamente educativas.

En numerosas ocasiones, las organizaciones estaban estrechamente ligadas a órdenes religiosas activas en los países en los que se actuaba, cuando no eran directamente, una “sucursal” de ellas. En muchos casos, igualmente, tanto esas órdenes religiosas, como sus organizaciones paralelas tenían posturas relativamente progresistas con respecto a los contextos en los que actuaban, cuando no tenían una propuesta directamente crítica y transformadora sobre las estructuras sociales. De hecho, muchas de las órdenes religiosas vinculadas a la solidaridad llevada a cabo desde el pueblo vasco, apostaban por la Teología de la Liberación, movimiento teológico con una clara “opción por los pobres” que considera que “la salvación cristiana no puede darse sin la liberación económica, política, social e ideológica, como signos visibles de la dignidad”.

Este repaso por una sucinta genealogía de las primeras ONGD vascas es clave para entender cómo se ha podido ir implantando en las acciones de solidaridad llevadas a cabo por los diferentes agentes de la cooperación vasca, una perspectiva transformadora, emancipadora y cuestionadora de todas las estructuras patriarcales, como es el feminismo.

Obviamente, y por mucho que escueza, ni las organizaciones de solidaridad desde la izquierda, ni las de la iglesia católica, incorporaban en su concepción de lo que era la “justicia social” una perspectiva ni un diagnóstico que tuviera en cuenta las opresiones específicas que atraviesan a las personas marcadas como mujeres, o a los pueblos indígenas o a grupos o cuerpos especialmente vulnerabilizados. Se manejaban concepciones y lecturas politizadas, pero relacionadas con la teoría de la acumulación, el colonialismo, el capitalismo, el expolio de las colonias europeas y el empobrecimiento de los pueblos colonizados. Ni rastro de perspectiva de género y -ni mucho menos- de feminismo.

## II. La lucha feminista en los espacios mixtos

Siguiendo con la tónica -lógica, por otro lado- de que las organizaciones de solidaridad vascas, reproducen las inquietudes, movilizaciones y avances de la sociedad en la que crecen y se articulan, la tradicional focalización de la lucha de los movimientos sociales en “la lucha principal” (que habitualmente hace referencia a la lucha de clases desde el punto de vista marxista, con el hombre obrero como sujeto político) empieza a recibir lecturas críticas en la sociedad vasca de los 80 y se empieza a reivindicar una mirada feminista a las opresiones que confluyen en el concepto de “lucha”.

No es casual que, en el entorno de creciente libertad para ejercer la práctica política, organizaciones feministas referenciales como Lanbroa (1976) o la Asamblea de Mujeres de Bizkaia (1979) se crearan, como espacios de articulación de unas reivindicaciones que costó convencer a la izquierda de que formaban parte de la misma idea de “justicia social” que defendían. El surgimiento de estas organizaciones feministas, que complementaban la reivindicación de derechos, libertades y marcos legales que garantizaran la igualdad de las mujeres, con servicios de asistencia legal para mujeres maltratadas, oficinas de atención e información sexual, asistencia laboral a empleadas de hogar y otras cuestiones prácticas, establece un caldo de cultivo perfecto para que la sociedad vasca entienda la urgencia de incorporar algunas de las reivindicaciones de las organizaciones feministas a su propio consenso colectivo de justicia social.

El hecho de que las ONGD asumieran -al menos parte de- este discurso era cuestión de tiempo.

Es clave en este hilo que estamos trazando la creación del Instituto Vasco de la Mujer, EMAKUNDE (1988) que surgió con el objetivo de impulsar políticas de igualdad y de ser un motor de cambio -en este sentido- en las diferentes instituciones vascas. El análisis de hasta qué punto el Instituto ha conseguido sus objetivos en general requeriría de otro espacio, pero no es difícil ni aventurado afirmar que el papel de Emakunde ha sido determinante en las medidas orientadas a fomentar la perspectiva de género en la cooperación vasca. Igualmente, la apuesta por la perspectiva de género en la cooperación pública vasca, incide en las acciones llevadas a cabo por las ONGD vascas.

De esta forma, se cierra un círculo de incidencia que seguirá funcionando muchos años después:

- 1) las organizaciones feministas hacen que la sociedad vasca tenga un nivel de conciencia que hace que ponga las reivindicaciones del feminismo entre sus consensos,
- 2) las organizaciones de la sociedad civil articulada asimilan parte de estos consensos a su lucha,
- 3) las instituciones incorporan estos consensos a sus políticas,

4) se implementan recursos para garantizar estos consensos.

Así, esta dinámica da como resultado instituciones con un alto<sup>1</sup> nivel de compromiso con la igualdad, que es fruto de las demandas de la sociedad civil organizada, que es fruto del trabajo del movimiento feminista.

Vamos, que igual no tenemos la cooperación que “nos merecemos”, pero -desde luego- tenemos la cooperación que “nos hemos currado”.

### III. Los instrumentos internacionales y las herramientas de los Estudios de Género

De entrada, no iba a resultar fácil que todas las organizaciones de cooperación y las bases sociales que las respaldaban, asumieran las reivindicaciones del feminismo. Una red de organizaciones marcadas por el hecho de venir de las izquierdas tradicionales o de las tradiciones cristianas, no iba a aceptar sin oposición ninguna el hecho de incorporar reivindicaciones que suponen cuestionamientos de algunos de sus diagnósticos y de sus propuestas estructurales -en el mejor de los casos- o rupturas abiertas con algunas convicciones de las más consolidadas -en el más extremo-. Así, estamos hablando de conseguir que organizaciones cristianas incorporen a sus acciones los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Y de que organizaciones de izquierdas entiendan que no todas las opresiones se combaten sólo con la lucha de clases. Eso, para empezar.

Seguramente, ahora, nadie en las ONGD vascas confesaría hasta qué punto ésta fue una estrategia improvisada (o emprendida a ciegas) pero, en lugar de llevar a cabo una campaña de proselitismo que convenciera a los machistas de izquierdas (que son lo más parecido a los machistas de derechas), o de intentar romper con los dogmas de la fe católica; en una apuesta seguramente más táctica que estratégica, utilizaron herramientas aparentemente asépticas -por institucionales-, para presentar las reivindicaciones feministas como cuestiones aparentemente “despolitizadas” y pretendidamente “inofensivas”. Una de estas herramientas es la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por 187 países, que España ratificó en 1984.

La CEDAW es la primera de una serie de herramientas y consensos internacionales que contienen una carga feminista suficiente como para que su reivindicación como referencia sea considerada una conquista de la lucha por los derechos de las mujeres, pero su condición como marco consensuado internacionalmente, haga que parezca “asumible”. Es lo que se ha

---

<sup>1</sup> esto siempre es relativo y una interpretación

venido a llamar (casi siempre como crítica, pero no es el aspecto que vamos a abordar ahora) “feminismo institucional”, entendido como una serie de reivindicaciones relativas a los derechos de las mujeres, pero que no ponen -en principio- en cuestión (ni en peligro) las estructuras que sostienen el sistema.

La *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*, celebrada en Beijing en 1995, marcó un punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad y para la “normalización” de las reivindicaciones feministas en los marcos institucionales, sociales y hasta religiosos. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, genera “un programa en favor del empoderamiento de las mujeres y establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género”. A ver quién se opone a eso.

En este contexto, las ONGD vascas y sus espacios de articulación, con la Coordinadora de ONGD como el principal -que ya lleva, a estas alturas, siete años de aunar las inquietudes de las organizaciones vascas-, asumen estos marcos internacionales, que pueden parecer poco ambiciosos y algo reformistas, pero que generan el suficiente consenso como para ser presentados como propuestas universalizables y asumibles por cualquier institución, por cualquier organización y por cualquier contraparte (y qué mal elegido está ese nombre, de verdad).

De forma paralela a la generación de estos consensos en las instituciones internacionales, desde sectores académicos -principalmente europeos y (norte y sur)americanos- se van generando herramientas teóricas para desarrollar diagnósticos sobre la incidencia de las opresiones específicas de las mujeres, que generan -a su vez- estrategias para combatir esas opresiones. Se plantean como propuestas teóricas, casi asépticas, que las organizaciones y las instituciones dedicadas a la cooperación internacional asumen casi como instrumentos de mejora, sin demasiada “peligrosidad”, en el sentido de transformación y -sobre todo- de cuestionamiento de las estructuras vigentes. Herramientas como las utilizadas para definir el diferente reparto del uso del tiempo entre mujeres y hombres, el desigual reparto del trabajo productivo y reproductivo, la diferenciación entre acceso y control de los recursos o la separación entre necesidades prácticas e intereses estratégicos, todas ellas sacadas de los Estudios de Género y centradas en definir en términos más o menos cuantificables los patrones de desigualdad por género, se empiezan a generalizar en los procesos de diagnóstico y planificación de las ONGD vascas, y esto empieza a notarse en sus proyectos.

Es importante aclarar que las propuestas teóricas que vienen de entornos académicos, pero feministas, no son “inofensivas” *per sé*. De hecho, el cuerpo conceptual y el desarrollo de instrumentos para diagnosticar y combatir las desigualdades desde los Estudios de Género, no sólo han sido aportaciones clave para los avances del feminismo, sino que sus fuentes, propuestas y marcos de análisis vienen directamente del trabajo realizado desde el movimiento feminista. Como explica Nerea Barjola, autora de “Microfísica sexista del poder”, todas las políticas para combatir la desigualdad de las mujeres, han surgido de los análisis y propuestas del movimiento feminista. Otra cosa es que los organismos internacionales, las instituciones vascas y las ONGD que ejecutan proyectos con “sus” recursos, han adoptado esas propuestas en la medida en que mantenían un nivel “tolerable” de cuestionamiento sistémico.

Vamos, que en la medida en que la sociedad vasca sea más feminista, más lo serán sus ONGD, y más tendrán que serlo sus instituciones.

En este contexto, en el año 2000, el Seminario Mujer y Desarrollo, un grupo de mujeres feministas interesadas en el ámbito de la cooperación, fundado en 1989, publica el documento “Perspectiva de género en las ONGD vascas”. A raíz de las consecuencias de este estudio y gracias al impulso de mujeres feministas que provienen de ONGD con un nivel de conciencia feminista que lo permite, la Coordinadora de ONGD inicia una apuesta explícita por la equidad de género, con la creación de un grupo de trabajo específico, el Grupo de Género, que comienza -como prácticamente todos los grupos feministas en los espacios mixtos- como un espacio relativamente informal, muy pegado a la voluntariedad y el trabajo militante de las mujeres que lo componían, pero que termina convirtiéndose en un agente clave en la Coordinadora, en la implantación de la conciencia feminista en las ONGD vascas, y -por lo tanto- en la integración de la perspectiva de género en las cooperación vasca.

#### IV. La inclusión de la perspectiva de género como requisito en la baremación de proyectos

La dinámica *conciencia social/contagio a las instituciones* continúa, a la par que la labor de la Coordinadora de ONGD y el papel de Emakunde, y el resultado es que -a finales de los 90- una Dirección de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco sin Plan Director, sin perfiles especializados y sin formación o políticas específicas en materia de equidad de género, en la que prácticamente todas las acciones (al menos las acciones concebidas desde criterios estrictos de solidaridad) se gestionan a través de las ONGD vascas; incluya la

incorporación de la perspectiva de género entre los criterios de baremación de los proyectos que van a ser finalmente apoyados con recursos públicos.

Ahora mismo, en prácticamente todas las convocatorias de cooperación de cualquier administración pública vasca, desde los ayuntamientos a las diputaciones y -por supuesto- el Gobierno Vasco, se incluye la integración de la perspectiva de género como un requisito imprescindible para que un proyecto sea tomado en consideración. Pero -allá por 1999- la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de cooperación era un criterio más -desde luego no excluyente- que aportaba una cantidad muy poco significativa de puntos en el conjunto de la baremación, que era valorado -aparte- por una persona de Emakunde. Y que gran parte de las ONGD vascas completaban con un desesperanzador “No procede”. Supongo que porque, todavía, gran parte de las ONGD vascas pensaban que se podían hacer proyectos de cooperación en los que no se tomaran en cuenta las desigualdades estructurales que atraviesan a las mujeres en cualquier contexto, incluido el nuestro.

Lo cierto es que de esas tímidas propuestas para tomar en cuenta la perspectiva de género, sólo como una opción, a que el Plan Director 2018-2021 incluya un eje específico sobre Género, que contenga los puntos que se detallan a continuación, hay un salto evidente. Insistimos, una vez más, en que los saltos en este sentido que van dando las instituciones, son empujados por la sociedad civil, que es empujada -a su vez- por el movimiento feminista:

- 1) Profundización del conocimiento y la aplicación del enfoque transversal y de la sectorial de empoderamiento de mujeres.
- 2) Priorización de iniciativas de empoderamiento de mujeres y apoyo a organizaciones feministas.
- 3) Avance en la incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género en la cooperación.
- 4) Fortalecimiento de la estrategia de transversalidad de género en la AVCD mediante la elaboración e implementación de su I Plan Pro Equidad de Género.<sup>2</sup>

#### V. De la incorporación de la perspectiva de género a las alianzas con el feminismo

Aunque no siempre seamos capaces de reconocerlo, la esencia misma de la cooperación para el desarrollo tiene un carácter reformista, pues está sustentada en la idea de que podemos “devolver” en forma de proyectos concretos, acciones y recursos, una desigualdad estructural que es fruto de las prácticas sobre las que hemos construido nuestra civilización

---

<sup>2</sup> IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo (2018)

y nuestro estilo de vida. Así, encajar en las acciones y políticas de cooperación un planteamiento -por definición- antisistema, que pone en cuestión las estructuras sobre las que se ha construido el sistema que nos oprime (y oprime a otros pueblos y cuerpos), tiene un recorrido necesariamente limitado, pero que -y de nuevo una decisión no necesariamente consciente, pero sí estratégica- las ONGD deciden llevar más allá de la perspectiva de género como instrumento teórico o del feminismo institucional. Y se “meten” en el movimiento feminista.

Al margen de los análisis más o menos oportunistas que se puedan hacer sobre cuáles son las razones que explican el masivo despertar colectivo a las propuestas del feminismo que, tanto en la CAPV, como en el estado español, como en gran parte del mundo, se dan a partir del 8 de marzo del 2018; en la CAPV y en los territorios que componen Euskal Herria, existe hace décadas un espacio de coordinación, que se ha ido haciendo formal y consolidando con el tiempo, que nació con el objetivo de organizar las manifestaciones del 8 de marzo y del 25 de noviembre. Este espacio de coordinación que al principio era casi sólo una plataforma volcada en la organización de dos fechas, no tardó en convertirse en la Coordinadora Feminista de Euskal Herria. Y esta coordinadora, que se sostiene con trabajo voluntario, prácticamente sin presupuesto y sin personalidad jurídica, se ha convertido en uno de los motores principales del movimiento feminista vasco. Y es la principal explicación de la implantación de la conciencia feminista en nuestro pueblo y de la lucha por las reivindicaciones feministas en nuestras calles.

La Coordinadora de ONGD se incorporó a la Koordinadora Feminista de Bilbao en 2007, a propuesta del propio Grupo de Género, habiéndolo acordado e incluido en la planificación estratégica de la propia Coordinadora.

Precisamente por su carácter de coordinadora es una red de encuentro y articulación entre las diferentes organizaciones “feministas” que operan en nuestro territorio. El entrecomillado obedece a que, por mucho que desde las instituciones y otras organizaciones y redes que responden a una forma estructurada de organizarse resulte difícil de entender, las vías para acceder a este espacio no están claramente tipificadas. Así, las condiciones para ser considerada una organización “feminista”, y -por lo tanto- susceptible de participar en la coordinadora, consisten en contar con un grupo de trabajo interno “feminista”, “de género” o “de mujeres”. El resultado es que en la coordinadora se encuentran organizaciones con una amplia base social y organizaciones muy pequeñas, grupos “autónomos” (en el sentido de grupos feministas compuestos sólo por mujeres\*), secretariados “de la mujer” de sindicatos o



partidos políticos, grupos feministas compuestos en su mayoría por mujeres migradas y ONGD, entre otros.

Además, la Coordinadora de ONGD forma parte también de la Marcha Mundial de Mujeres de Euskal Herria por acuerdo tomado en una Asamblea General a propuesta del grupo de género.

Esta participación de representantes de ONGD y de la Coordinadora de ONGD en lo que es -desde hace más de una década- el motor del movimiento feminista en nuestro territorio, implica que esa dinámica: *movimiento feminista que mueve/ sociedad civil articulada que asume/ instituciones que recogen*, da un vuelco, pues las ONGD -al menos parte de ellas- y el organismo en el que ellas se articulan, pasan a formar parte activa de ese movimiento feminista que marca las reivindicaciones que la sociedad -fruto de la lucha del propio movimiento- acabará consensuando.

#### VI. Consecuencias de la participación en espacios de articulación feminista

El hecho de que las ONGD (algunas, individualmente, y todas las que forman parte de la Coordinadora de ONGD, como conjunto) se conviertan -por decisión propia- en parte integradora del movimiento feminista tiene consecuencias en dos vertientes: una, es obvia, se convierten en agente activo de la construcción de la conciencia feminista en la sociedad vasca. Y eso ya es un trabajo de transformación en sí mismo. Por la contribución a la conciencia colectiva y por la incidencia directa en las políticas de cooperación de las instituciones vascas con cuyos recursos ejecutan proyectos.

La otra, más fácil de concretar, consiste en la generación de todo un marco de actuación, en el cual la “cooperación vasca”, que -por mucho que pueda pesar a ONGD e instituciones- es un trabajo conjunto en el que las segundas ponen los marcos normativos y la mayor parte de los recursos, pero las primeras ponen la práctica totalidad de las acciones, ha ido construyendo actuaciones específicas que han marcado una línea que está claramente orientada a la transformación de las relaciones desiguales de género. Y ¿en qué se traducen estas acciones? Pues en una serie de apuestas que se han ido explicitando y profundizando con el avance del propio movimiento feminista, del trabajo de las ONGD, de la voluntad política de las instituciones y de la asunción de estos valores por la sociedad vasca:

- Entender la equidad de género y el enfoque feminista como un proceso a largo plazo de construcción colectiva, que incide en el carácter transformador de las acciones y genera aprendizajes colectivos.
- Entender que el fortalecimiento de sujetos colectivos, del movimiento de mujeres y feminista y los espacios de articulación son claves para que las acciones tengan efecto transformador real y permeen los contextos en los que se desarrollan.
- Avanzar constantemente en el enriquecimiento de los enfoques, en la intersección con otras luchas y en la generación de propuestas innovadoras.
- Asumir que la cultura organizacional, tanto de las ONGD como de las instituciones, debe emprender profundas transformaciones desde la perspectiva feminista, para no entrar en dinámicas gatopardianas de “querer cambiar y hacer lo mismo”
- Aplicar el enfoque feminista a todas las acciones, y no plantear la perspectiva feminista como algo sectorial.
- Hacer incidencia política en las instituciones para que la perspectiva feminista sea un enfoque imprescindible, no sólo en el área específica de cooperación

Excedería el alcance de este artículo hacer un detalle concreto de la materialización de cada una de estas apuestas, pero resulta muy significativo del nivel de implantación de estas propuestas, por ejemplo, el hecho que en el mencionado Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2011, en el eje relativo al género, el punto 2) “Priorización de iniciativas de empoderamiento de mujeres y apoyo a organizaciones feministas”, establezca como “acciones positivas, en forma de cuotas:

- Reservar el 20% de los fondos concedidos para iniciativas que tengan como objetivo prioritario el empoderamiento de mujeres.
- Reservar el 10% de los fondos concedidos para iniciativas en las que las entidades sociales locales sean organizaciones feministas. Esta apuesta por las organizaciones feministas, aliadas estratégicas en el impulso de procesos de empoderamiento, tiene como objetivo apoyar su protagonismo en los avances respecto a la inclusión de la perspectiva de género, así como su fortalecimiento organizacional”.

Resulta difícil imaginar unas instituciones que, por iniciativa propia, decidan elegir como agentes activas de interlocución (y recepción de sus fondos, no lo olvidemos) a organizaciones feministas, si no se trata de instituciones que se saben gestoras de una sociedad con conciencia feminista, y agentes de un sistema de cooperación en la que sus interlocutoras -y las que, en última instancia ejecutan los proyectos- son organizaciones que se mueven en un marco de mínimos feministas que les supone una exigencia.

Otra de las incidencias de la *cooperación vasca*, es el hecho de que, a través de los fondos canalizados por las ONGD, se ha contribuido al sostenimiento económico de movimientos y organizaciones feministas, sobre todo en América Latina.

## VII. La agencia de las “contrapartes” feministas

Sería una osadía hablar del avance y de la profundización de la conciencia feminista en las ONGD vascas y en la cooperación vasca, sin señalar el papel clave de las organizaciones “contrapartes” con las que se ejecutan los proyectos, especialmente en los países empobrecidos. En los primeros años de la cooperación vasca, cuando se superó el binomio *caridad/solidaridad política*, hubo que hacer un trabajo de concienciación para no reproducir dinámicas coloniales, en las que las ONGD vascas ejercieran un rol paternalista y las organizaciones del Sur un papel subalterno. Spoiler, no siempre salió bien.

Pero la apuesta por trabajar con organizaciones feministas locales, construidas desde las reivindicaciones propias del contexto, con las claves creadas para combatir al patriarcado en su expresión local, y desde las necesidades de los cuerpos a los que las desigualdades que se pretenden atajar manifiestan, ha sido uno de los puntos de inflexión en cooperación vasca. Igual que la sociedad civil articulada vasca había asimilado los consensos avanzados y peleados con los cuerpos del movimiento feminista vasco, las sociedades articuladas de los territorios en los que se ejecutan los proyectos, han asimilado los consensos peleados por el movimiento feminista, y tienen propuestas propias que son fruto de la lucha colectiva y la construcción de aprendizajes. Esas propuestas, inicialmente son vistas como fortalezas sobre las que pivotar la pertinencia de los proyectos, pero se acaban convirtiendo en la principal riqueza de estos, que no sólo tiene un impacto en las poblaciones sujeto de los proyectos.

Trabajar desde dinámicas no patriarcales, entre organizaciones que no se perciben (ni perciben a la otra) como subalternas, generando lenguajes comunes desde la(s) opresión(es) compartida(s), es un marco de aprendizaje, de construcción colectiva y de transformación tan profunda, que podríamos decir que ha tenido tanta incidencia en las ONGD vascas como lo ha podido tener en las locales. Una de las consecuencias -que podría parecer previsible, pero no lo era tanto- son las aportaciones intelectuales y políticas, teóricas y de prácticas, a las propuestas feministas occidentales. Los colectivos feministas de los países del Sur, con sus luchas propias, sus lenguajes propios y sus marcos teóricos y de práctica política propios, han sido una aportación al feminismo “blanco” (entiéndase como el feminismo occidente-centrado, que plantea la opresión de género como la principal y prioritaria, que es el feminismo

hegemónico en las últimas décadas) de las dimensiones de lo que fue el feminismo para la lucha que entendía la opresión de clase como la principal, en los 70 y 80.

Vamos que, en la búsqueda de unas aliadas que nos acompañaran en los procesos de transformación en sus propios contextos, hemos encontrado unas cómplices en la lucha por construir herramientas de análisis para comprender todas las formas de opresión y armas para combatirlas.

Es muy importante destacar el cambio de paradigma que ha supuesto pasar de hablar de “contrapartes” a comenzar a hablar de “socias locales”, y que ha coincidido en el tiempo con este proceso de equiparación de posiciones.

El proceso de aprendizaje no ha hecho más que empezar, y va a requerir fuertes dosis de autocrítica, revisión y reconocimiento de los propios privilegios, pero algunas de las aportaciones que han hecho que las ONGD vascas que se articulan con organizaciones feministas, ya no vuelvan a ser las mismas, son:

- El feminismo interseccional, la propuesta teórica que pone todas las opresiones en el mismo nivel de prioridad, como sistemas complejos que entran en intersección.
- El feminismo decolonial, la crítica al sistema colonial como estructura que perpetúa las desigualdades, el racismo y el supremacismo
- El feminismo comunitario, la lectura de las propuestas feministas desde los contextos e imaginarios propios, alejados de lógicas colonialistas.

Estas perspectivas, que constituyen ejes de lucha clave en los feminismos actuales, están exigiendo una revisión de los marcos teóricos y de actuación, que está aportando una componente profundamente transformadora, pues pone el foco sobre las diferentes formas de opresión que encarnan los diferentes cuerpos y territorios.

Fruto de estas complicidades enmarcadas en la cooperación vasca, se han dado actuaciones que pueden considerarse dentro de lo que denominamos “buenas prácticas” y que suponen acciones bilaterales que contribuyen a cambios estructurales, como el Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres, liderado por Mugarik Gabe; la formación en materia de violencia de género a personal policial en Perú o la elaboración de protocolos contra el acoso sexual en diferentes ámbitos y países.

VIII. El siguiente paso, los cuerpos LGTBIQ

Las ONGD han trabajado durante décadas con lógicas heredadas de la pirámide de Maslow, según las cuales, las necesidades de las personas se podrían jerarquizar y organizar por orden de prioridades. Con el aprendizaje y la aportación de los Estudios de Género, hemos aprendido que las necesidades prácticas no son más importantes que los intereses estratégicos. Y también que, normalmente, los grupos más vulnerables no suelen tener acceso a los recursos, a veces ni siquiera entran en los mapeos.

Después de décadas ejecutando proyectos con la “familia” como población sujeto, gracias a la perspectiva de género las ONGD entendimos que la “familia” es un grupo humano atravesado -por definición- por relaciones de poder, y pusimos el foco en las marcadas por el género. Esto contribuyó a que comenzáramos a ver a “las personas” como población sujeto de nuestros proyectos. Pero no abandonamos la idea de “familia” como marco. Para la “solución habitacional básica” (vivienda), como espacio de cuidado y trabajo reproductivo y - los más despistados- como espacio de reparto equitativo de los recursos. Indirectamente, pero con consecuencias directas sobre determinada población, asumimos la heterosexualidad como la norma. Gracias a las alianzas con los movimientos feministas locales, muchas ONGD “descubrieron” las realidades LGTBIQ, sus vulnerabilidades específicas y sus estrategias colectivas de autodefensa y organización. Y, tímidamente, algunas ONGD vascas comenzaron a trabajar en el intento de incorporar la perspectiva LGTBIQ en sus proyectos.

La prueba de que fue “tímidamente”, es que en el Plan Director de Cooperación del Gobierno Vasco, el epígrafe destinado a la “incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género”, asumen debilidades y plantean un trabajo incipiente con el objetivo de: “formarnos, debatir y reflexionar en esta materia y valorar la posibilidad de algunas acciones concretas”.

- Profundizar el conocimiento en la materia, mediante el fortalecimiento de capacidades de la AVCD y de otros agentes, así como la generación de espacios de aprendizaje entre agentes diversos.
- Valorar y, en su caso, integrar en los instrumentos dimensiones de análisis o acciones concretas para impulsar este enfoque.
- Posibilitar experiencias piloto a través de la acción directa de la AVCD.
- Impulsar la incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género en los procesos de cambio organizacional pro equidad de género.

Es evidente que hay una responsabilidad de la lucha del movimiento LGTBIQ en empujar a las organizaciones y a las instituciones vascas para que no se conformen con “aprender” y “debatir” sobre las opresiones que atraviesan los cuerpos no cisheteronormativos, pero la

realidad es que las propuestas teóricas y de luchas, en este sentido van muy por delante de los mínimos con los que se conforma la cooperación vasca.

Así, hay un reto pendiente que implica asumir la perspectiva LGTBIQ como el siguiente paso para hacer una cooperación transformadora, que responda a los consensos de una sociedad -la vasca- que ya empieza a demandar que los sujetos de las políticas sean los cuerpos y las opresiones que les atraviesan.

En este sentido, es justo señalar que, además de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, algunas instituciones, como las Diputaciones Forales de Bizkaia y de Gipuzkoa, han realizado tímidos avances.

## IX. Conclusiones.

Las ONGD representan a la sociedad civil articulada al margen de las instituciones, lo que las convierte en agentes clave para llevar a cabo políticas y acciones de solidaridad internacional, basadas en las necesidades reales de los pueblos con los que colaboran y en las inquietudes reales que su propio pueblo considera prioritarias, no en intereses económicos, geopolíticos o clientelares.

Las ONGD son espacios de expresión de las inquietudes y luchas de los pueblos, por ello son espacios clave para gestionar recursos y marcar directrices que los pueblos han decidido usar entre sí de forma solidaria.

Las alianzas con el movimiento feminista, tanto en nuestro contexto como en el Sur, son claves para que la cooperación vasca mantenga un marco de actuación que profundice cada vez más en la transformación y el combate de las desigualdades.

El sujeto de las acciones de cooperación, como el de todas las acciones que pretendan una transformación real, deberían ser los cuerpos, las opresiones que los atraviesan y los territorios en los que éstos habitan, abandonando definitivamente las lógicas de la normatividad como la que presenta a la familia como un espacio seguro.

Es fundamental abordar la perspectiva LGTBIQ como una prioridad, para garantizar que se generen cambios estructurales en las relaciones desiguales de género, que están tan sostenidas por el patriarcado, como por la cisheteronormatividad.

---

(\*) Irantzu Varela, es periodista feminista vasca.

Master en Desarrollo y Cooperación Internacional y con Cursos de Doctorado en Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional, ha trabajado en el ámbito de la

cooperación, en el Instituto Hegoa, en la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco y fundó la consultoría especializada en Género, Igualdad y Cooperación: UNA. Actualmente coordina Faktoria Lila, espacio de creación, formación y acción feminista.